

PABLO RUBIO, DOCTOR EN HISTORIA E INVESTIGADOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO:

“Francisco Melivilu fue el primer diputado de los pueblos originarios”



El abogado mapuche llegó a la Cámara en 1924 y era un activo miembro de la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía.

Juan Guillermo Prado
La Estrella de Valparaíso

Hace más de un siglo, en 1924, gobernaba Arturo Alessandri Palma, el país vivía una fuerte crisis institucional en lo político, social y económico. había descontento obrero por la carestía de la vida, bajos salarios y condiciones laborales precarias y el Ejército y la Armada estaban molestos por los bajos sueldos y por sentirse relegados de la vida política.

En las elecciones de ese año, el Partido Demócrata eligió once diputados, entre ellos el mapuche, en aquellos tiempos se decía araucano, Francisco Melivilu quien, según Pablo Rubio, doctor en historia contemporánea, “fue el primer parlamentario de los pueblos originarios de la historia de Chile. Melivilu formó parte de un movimiento mapuche que articuló sus demandas al interior de la Cámara de Diputados, un espacio reservado hasta entonces a miembros de la elite”.

“Durante sus siete años como diputado Melivilu, miembro del Partido Demócrata, presentó cinco mociones de ley y registró 69 intervenciones en el Congreso Nacional, centró su labor en materias como la situación social, económica y cultural de los pueblos indígenas, el quiebre institucional de 1924-1925, educación e institucionalidad educativa, mundo popular y situación de la clase obrera, y la posición de Chile en el mundo”, afirma el

FUNDADA EL AÑO 1910, LA SOCIEDAD CAUPOLICÁN DEFENSORA DE LA ARAUCANÍA, FUE LA PRIMERA INSTITUCIÓN MAPUCHE DEL PAÍS.



historiador.

-¿En su vida qué destacaría de Melivilu?

-Una de las características más relevantes de la vida pública de Melivilu fue su formación profesional, que lo llevó a formar parte de las clases medias, actor social relevante del primer tercio del siglo XX chileno. Melivilu realizó sus estudios secundarios en el Liceo de Temuco y en la Escuela de Artes y Oficios, donde siguió el curso de Electricidad. En 1912, recién egresado de la Escuela de Artes y Oficios, fue inspector de esta institución, y paralelamente estudió Matemáticas y Física en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, donde se tituló de profesor de Matemáticas en 1916. Luego, se formó como abo-

gado titulándose en la Universidad de Chile en 1924.

-¿A qué instituciones araucanas perteneció?

-Melivilu fue un activo miembro de la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía. Esta organización, fundada en 1910, se considera la primera organización sociopolítica del pueblo mapuche del siglo XX, que buscaba la defensa de los derechos educativos y político-sociales de ese sector, desde dentro del sistema institucional. La Sociedad era partidaria del camino institucional para la defensa de sus demandas, conformada además por jóvenes dirigentes surgidos luego de la Ocupación de la Araucanía, en 1883, quienes buscaron la integración a la sociedad chilena, pero con un fuer-

te sentido identitario.

-¿Cuántos parlamentarios mapuche han habido en nuestra historia?

-Hasta el año 1973, fueron ocho los diputados mapuches: Francisco Melivilu Henríquez, Manuel Manquilef González, Arturo Huenchullán Medel, Venancio Coñuepán Huenchual, José Cayupi Catriñaf, Esteban Romero Sandoval, Manuel Rodríguez Huenumán y Rosendo Huenumán García, parlamentarios pertenecientes a distintos partidos políticos, desde el conservador al comunista. Luego del retorno a la democracia se han sumado más parlamentarios, destacándose Francisco Huenchumilla y las primeras mujeres mapuches, Aracely Leuquén y Emilia Nuyado, así como



PABLO RUBIO APIOLAZA, DOCTOR EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA E INVESTIGADOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL



PANFLETO DEL CANDIDATO A DIPUTADO FRANCISCO MELIVILU, EN LAS ELECCIONES DE 1924.

la primera mujer diputada mapuche de la región de la Araucanía, Coca Ericka Nanco. Venancio Coñuepán fue uno de los dirigentes más importantes, ocupando el cargo de ministro de Tierras y Colonización bajo la segunda administración Carlos Ibáñez del Campo, primer mapuche ministro de Estado, además de primer director de la Dirección de Asuntos Indígenas (DASIN), organismo público preocupado de los pueblos originarios y antecesor de la CONADI.

-¿Entre los once pueblos originarios que hay en Chi-

le, que etnia, salvo los mapuches, ha tenido algún parlamentario?

-En estos últimos tiempos, parlamentarios como Hotuiti Teao y Yasna Provoste Campillay, se han considerado representantes en el Congreso Nacional del pueblo Rapanui y Diaguita, respectivamente. Una innovación importante en la materia, que no fue continuada posteriormente, lo constituyeron los escaños reservados en la Convención Constitucional 2021-2022, en la cual tuvieron representación los diez pueblos indígenas reconocidos por el Estado. 🇨🇱